

ACTA 23/SO/INFO/22-06-22

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

A las **12 horas con 18 minutos del veintidós de junio de dos mil veintidos**, dio inicio la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **quince de junio de dos mil veintidos**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 07/2022 realizada a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico que celebran, por una parte, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y por la otra, el



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un Juicio de Amparo: -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1962/2021**. -----

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad: -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0234/2022**. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales:

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0075/2022**. ---

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0090/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0091/2022**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0111/2022**. -----



Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0087/2022**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0102/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0089/2022**. -----

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento setenta y dos** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

9.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1755/2022**.

9.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2225/2022**.

9.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2230/2022**.

9.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2350/2022**.

9.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2355/2022**.

9.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2000/2022**. -----

9.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2050/2022**. -----



9.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2515/2022.** -----

9.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2090/2022.**

9.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2110/2022.** -----

9.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2420/2022.** -----

9.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2125/2022.** -----

9.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2130/2022.** -----

9.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2185/2022.** -----

9.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Verde Ecologista, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2205/2022.** ----

9.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2240/2022.** ---

9.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2265/2022.** -----

9.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2535/2022.** -----

9.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2880/2022.** -----



9.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2280/2022**. ----

9.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2285/2022**. ----

9.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2305/2022**. ----

9.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2310/2022**. -----

9.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2320/2022**. -----

9.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2325/2022**. -----

9.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2330/2022**. -----

9.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2340/2022**. -----

9.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2375/2022**. -----

9.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2385/2022**. -----

9.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2395/2022**. -----

9.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2415/2022**. -----



9.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2435/2022.** -----

9.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2475/2022.** -----

9.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2480/2022.** -----

9.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2745/2022.** -

9.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2900/2022.** -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

9.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1996/2022.** -----

9.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2016/2022.** -----

9.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2501/2022.** -----

9.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2561/2022.** -----

9.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2776/2022.** -----

9.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2031/2022.** -----



9.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2036/2022.** -----

9.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2216/2022.** -----

9.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2636/2022.** -----

9.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2656/2022.** -----

9.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2051/2022.** -----

9.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2056/2022.** -----

9.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2091/2022.**

9.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2096/2022.**

9.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2461/2022.**

9.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2111/2022.** -----

9.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2446/2022.** -----



- 9.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2116/2022**. -----
- 9.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2131/2022**. -----
- 9.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2801/2022**. -----
- 9.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2136/2022**. ---
- 9.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2406/2022**. ---
- 9.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2171/2022**. -----
- 9.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2196/2022**. -----
- 9.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2211/2022**. -----
- 9.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2836/2022**. -----
- 9.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2841/2022**. -----
- 9.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2341/2022**. -----
- 9.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2386/2022**. -----
- 9.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2396/2022**. -----



- 9.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2401/2022**.
- 9.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2441/2022**. ----
- 9.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2601/2022**. ----
- 9.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2466/2022**. -----
- 9.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2541/2022**. -----
- 9.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2546/2022**. ----
- 9.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2576/2022**. -----
- 9.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2616/2022**. -----
- 9.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2791/2022**. -
- 9.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2881/2022**. -----
- 9.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2926/2022**. -----
- 9.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2976/2022**. -----



9.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2981/2022.** -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

9.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2017/2022.**

9.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2092/2022.**

9.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2097/2022.**

9.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2692/2022.**

9.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2027/2022.** ----

9.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2042/2022.** ---

9.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2137/2022.** ---

9.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2072/2022.** -----

9.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2102/2022.** -----

9.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2417/2022.** -----

9.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2142/2022.** -----



- 9.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2167/2022**.
- 9.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2172/2022**.
- 9.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3012/2022**.
- 9.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2177/2022**.
- 9.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2187/2022**.
- 9.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2217/2022**.
- 9.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2222/2022**.
- 9.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2302/2022**.
- 9.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2232/2022**.
- 9.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2277/2022**.
- 9.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2242/2022**.
- 9.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2267/2022**.



9.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2287/2022.** -----

9.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2292/2022.** -----

9.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2297/2022.** -----

9.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2767/2022.** -----

9.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2312/2022.** -----

9.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2777/2022.** -----

9.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2842/2022.** -----

9.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2347/2022.** -----

9.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2372/2022.** -----

9.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2437/2022.** -----

9.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2452/2022.** -----



9.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2942/2022**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

9.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2133/2022**. -----

9.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2163/2022**. -----

9.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2263/2022**. -----

9.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2188/2022**. -----

9.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2243/2022**. -----

9.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2283/2022**. ----

9.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2298/2022**. -----

9.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2308/2022**. -----

9.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2318/2022**. -----

9.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2403/2022**. -----

9.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2443/2022**. -----



9.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2328/2022**. -----

9.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2363/2022**. -----

9.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2348/2022**. -----

9.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2583/2022**. -----

9.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2373/2022**. -----

9.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2393/2022**. -----

9.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2428/2022**. -----

9.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2448/2022**. -----

9.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2998/2022**. -----

9.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2468/2022**. -----

9.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2883/2022**. -----



9.137. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2518/2022.** -----

9.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2533/2022.** -----

9.139. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2553/2022.** -----

9.140. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2598/2022.** -----

9.141. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2663/2022.** -----

9.142. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2818/2022.** -----

9.143. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2858/2022.** -----

9.144. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3013/2022.** -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

9.145. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2224/2022.** -----

9.146. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2229/2022.** -----

9.147. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2349/2022.** -----



9.148. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2354/2022.** -----

9.149. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2359/2022.** -----

9.150. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2379/2022.** -----

9.151. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2649/2022.** -----

9.152. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2264/2022.** -----

9.153. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2294/2022.** -----

9.154. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2399/2022.** -----

9.155. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2784/2022.** -----

9.156. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2879/2022.** -----

9.157. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2274/2022.** -----

9.158. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2279/2022.** -

9.159. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2309/2022.** -----



9.160. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2369/2022.** -----

9.161. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2824/2022.** -----

9.162. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2374/2022.** -----

9.163. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2384/2022.** -----

9.164. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2409/2022.** ----

9.165. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2464/2022.** -----

9.166. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2884/2022.** -----

9.167. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2494/2022.** -----

9.168. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2539/2022.** -----

9.169. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2624/2022.**

9.170. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2794/2022.**

9.171. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2999/2022.**



9.172. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2659/2022**. -----

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **nueve** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

10.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0165/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

10.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0106/2022**. -----

10.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Salud, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0161/2022**. -----

10.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0181/2022**. -----

10.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0196/2022**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

10.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0197/2022**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

10.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0193/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

10.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Partido Acción Nacional, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0189/2022**. -----



10.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0194/2022**.

11. Asuntos Generales.

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día.

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS.

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el **quince de junio de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día.

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 07/2022 realizada a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México”*.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *“... Y seré yo quien tenga la oportunidad de nueva cuenta presentar este acuerdo que hemos estado subiendo, acuerdos muy similares, pero con distintos sujetos obligados y en esta ocasión es el Informe de Resultados y las Observaciones que*



derivan el procedimiento de verificación que se hizo a la Secretaría del Medio Ambiente aquí en nuestra capital. Bueno, con base en este acuerdo y también, naturalmente, con la conclusión de esta primera etapa de verificación a la Secretaría de Medio Ambiente y al igual que en plenos anteriores vamos a rendir cuentas sobre el avance del Programa Anual de Verificaciones 2022. Bueno, les cuento sobre la Secretaría de Medio Ambiente, esta sesión lo que tiene son registrados 21 sistemas de datos personales, estos 21 sistemas de datos corresponden a un 5 por ciento del total de todos los sistemas de datos personales que vamos a verificar vía la Dirección de Datos Personales en el Programa Anual de Verificaciones 2022. Bueno, tomando en cuenta estos avances, observamos cómo van evolucionando nuestras cifras. A la fecha el porcentaje de sistemas de datos personales que verificamos ya en la primera etapa pasó de 48 a 54 por ciento, vamos muy bien. El porcentaje de sistemas de datos personales que están en revisión ya pasó ahora sí de 19 por ciento a 16 por ciento, nos queda ese 16 por ciento por cubrir y el porcentaje de sistemas de datos personales en proceso de verificación pasó del 68 al 70 por ciento. Eso quiere decir que básicamente nos resta por iniciar verificación solo del 30 por ciento de los sistemas de datos personales totales que programamos en el Programa Anual de Verificaciones. Bueno, particularmente a la Secretaría de Medio Ambiente y lo que le vamos a solicitar, como lo hemos hecho con el resto de los sujetos obligados que están en verificaciones es que nos ayuden atendiendo las observaciones en el término de 45 días hábiles y ellos tienen la posibilidad también de solicitar en este plazo las asesorías especializadas que consideren que sean necesarias para poder dar atención a estas observaciones. Cuando ya concluya el plazo lo que vamos a hacer es dar seguimiento a la atención a las observaciones, en su caso, les notificamos las cédulas de cumplimiento, nos las firman con las observaciones que les hicimos y bueno, básicamente sería este el avance global del Programa Anual de Verificaciones y también lo correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente que deseamos, haga un excelente desahogo de observaciones, como lo han hecho en general el resto de los sujetos obligados...". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... En mi caso únicamente felicitar a la Dirección de Protección de Datos Personales y naturalmente a quien la coordina, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, que llevas muy buen avance respecto a las verificaciones en la materia...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... en mi caso también un reconocimiento al trabajo realizado hasta este momento por nuestra querida compañera Laura Lizette Enríquez en esta materia tan importante para la capital...". -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



ACUERDO 3185/SO/22-06/2022 POR EL QUE SE APRUEBA EL **INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 07/2022** REALIZADA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico que celebran, por una parte, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *“... Bueno, este es un acuerdo mediante el cual vamos a suscribir un convenio con el órgano garante del estado de Sinaloa, el cual ha desarrollado una herramienta bastante útil denominada Integra2 y a través de la cual se pretende fortalecer las herramientas tecnológicas dirigidas para hacer más inclusivos nuestros portales de internet hacia grupos en situación de vulnerabilidad, específicamente para personas con discapacidad. Aquí cabe señalar que el portal del INFO tiene un desarrollo importante en cuanto a herramientas de inclusión, de hecho, esta semana tuvimos una visita de INDISCAPACIDAD para que nos llevaran a cabo un diagnóstico. Vamos avanzando bien; sin embargo, herramientas como Integra2 y otras tantas que podamos integrar a nuestra institución, pues van a ser de utilidad para lograr un INFO aún más accesible...”*. -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *“... Me gustaría felicitar a nuestro Comisionado Presidente y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto por estos vínculos que siempre traen grandes beneficios y resultados, sobre todo cuando el objetivo del presente convenio con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa es el uso de implementación de la herramienta web de accesibilidad para personas con discapacidad denominada Integra2. Al respecto y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI se reportó que en México había aproximadamente 20 millones 838 mil 108 personas con discapacidad o alguna limitación para poder realizar actividades cotidianas, lo que representa el 16.5 por ciento de la población total del país que en dicho año estaba ingresada o integrada por más de 126 millones de habitantes. Por su parte un estudio realizado por el Consejo Nacional para Prevenir la*



Discriminación mostró como resultado que 90.2 por ciento de las personas con discapacidad reportó la experiencia de al menos un acto estigmatizante. Los dos actos mayormente denunciados por dichas personas son que la gente las mira raro o de manera fija y que se dirigen con risas o burlas. A su vez la Encuesta Nacional sobre Discriminación informa que 58 por ciento de la población mayor de 18 años tiene la percepción de que los derechos de las personas con discapacidad se respetan poco o nada. Datos que resultan relevantes, pues como sabemos, las personas con discapacidad son un grupo de población que históricamente ha sido estigmatizada y objeto de múltiples discriminaciones, tales circunstancias lo han colocado en situaciones de desventaja y exclusión social. Por esos motivos tenemos que implementar estrategias que pongan en el centro de nuestras acciones a todas las personas por igual y sin discriminación alguna. Pues tal y como lo demanda la Ley General de Inclusión y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación con Personas con Discapacidad, respectivamente, las instituciones tenemos como obligación generarlas a condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer de forma plena sus derechos, libertades fundamentales. Lo cual es armónico con nuestro artículo 1º constitucional, mismo que prohíbe todo tipo de discriminación motivada entre otros aspectos por razones de discapacidad encaminados a proteger el principio pro persona para favorecer en todo momento la protección más amplia de las personas y con ello garantizar de manera transversal los derechos humanos y libertades fundamentales de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, progresividad, indivisibilidad. Lo anterior porque una característica fundamental de una cultura democrática imperante en las sociedades modernas y que debe imperar también dentro de un marco constitucional es el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos. Conforme a esta lógica acciones como la que hoy se pone a nuestra consideración resulta de la mayor relevancia, pues mediante el uso y la implementación de la herramienta web de accesibilidad denominada Integra2 en las páginas o portales del INFO Ciudad de México y de los sujetos obligados que así lo requieran se promueven y garantizan las condiciones necesarias para que personas con discapacidad puedan ejercer los derechos que tutelamos de una manera más dinámica y eficiente, pues ofrecen un lector de voz, contrastes de colores en pantalla, ampliación y separación de imágenes, guía de lectura y otras funciones de mucha utilidad. Reitero mi reconocimiento a nuestro Presidente y a nuestro Secretario Ejecutivo por este instrumento, el cual se suma a otras acciones ya implementadas por este Instituto para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad como el mapa háptico, las rampas de accesibilidad, el lenguaje de señas en eventos y sesiones del Pleno, guías podotáctiles, entre otras...”

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3186/SO/22-06/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE,



LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SINALOA Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del proyecto de resolución en cumplimiento a un Juicio de Amparo. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1962/2021**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3187/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1962/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del proyecto de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0234/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3188/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0234/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: --

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0089/2022**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0090/2022**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0102/2022**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0111/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3189/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0089/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3190/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0090/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3191/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0102/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3192/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0111/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0075/2022**. ---

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3193/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0075/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dos proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0087/2022**. -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0091/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3194/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0087/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3195/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0091/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso a la información. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintinueve** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

9.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2396/2022.** -----

9.172. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2659/2022.** -----

9.142. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2818/2022.** -----

9.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2576/2022.** -----

9.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2616/2022.** -----

9.169. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2624/2022.**

9.171. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2999/2022.**

9.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2636/2022.** -----

9.151. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2649/2022.** -----

9.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2656/2022.** -----



9.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2745/2022.** -

9.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2776/2022.** -----

9.155. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2784/2022.** -----

9.156. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2879/2022.** -----

9.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2880/2022.** -----

9.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3012/2022.** -----

9.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2801/2022.** -----

9.161. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2824/2022.** -----

9.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2836/2022.** -----

9.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2841/2022.** -----

9.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2900/2022.** -----

9.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2881/2022.** -----

9.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2883/2022.** -----



9.166. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2884/2022.** -----

9.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2926/2022.** -----

9.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2976/2022.** -----

9.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2981/2022.** -----

9.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2998/2022.** -----

9.144. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3013/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3196/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2396/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3197/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2659/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3198/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2818/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3199/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2576/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 3200/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2616/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3201/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2624/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3202/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2999/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3203/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2636/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3204/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2649/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3205/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2656/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3206/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2745/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3207/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2776/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3208/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2784/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3209/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2879/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3210/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2880/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 3211/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3012/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3212/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2801/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3213/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2824/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3214/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2836/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3215/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2841/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3216/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2900/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3217/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2881/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3218/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2883/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3219/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2884/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3220/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2926/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3221/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2976/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 3222/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2981/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3223/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2998/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3224/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3013/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos diez proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

9.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2188/2022**. -----

9.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2243/2022**. -----

9.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2240/2022**. ---

9.152. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2264/2022**. -----

9.153. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2294/2022**. -----

9.154. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2399/2022**. -----

9.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2393/2022**. -----

9.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2420/2022**. -----



9.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2767/2022**. -----

9.170. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2794/2022**.

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3225/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2188/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3226/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2243/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3227/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2240/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3228/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2264/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3229/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2294/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3230/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2399/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3231/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2393/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----



ACUERDO 3232/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2420/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3233/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2767/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3234/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2794/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintisiete** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

9.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1996/2022**. -----

9.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2050/2022**. -----

9.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2515/2022**. -----

9.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2133/2022**. -----

9.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2137/2022**. ---

9.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2142/2022**. -----

9.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Verde Ecologista, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2205/2022**. ----



- 9.158. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2279/2022.** -
- 9.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2283/2022.** ----
- 9.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2287/2022.** -----
- 9.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2297/2022.** -----
- 9.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2298/2022.** -----
- 9.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2340/2022.** -----
- 9.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2347/2022.** -----
- 9.163. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2384/2022.** -----
- 9.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2386/2022.** -----
- 9.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2395/2022.** -----
- 9.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2415/2022.** -----
- 9.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2401/2022.** -----



9.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2435/2022.** -----

9.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2441/2022.** ----

9.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2601/2022.** ----

9.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2475/2022.** -----

9.167. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2494/2022.** -----

9.168. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2539/2022.** -----

9.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2546/2022.** ----

9.141. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2663/2022.** ----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3235/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1996/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3236/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2050/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3237/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2515/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3238/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2133/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3239/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2137/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3240/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2142/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3241/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2205/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3242/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2279/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3243/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2283/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3244/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2287/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3245/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2297/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----



ACUERDO 3246/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2298/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3247/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2340/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3248/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2347/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3249/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2384/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3250/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2386/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3251/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2395/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3252/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2415/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3253/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2401/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3254/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2435/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3255/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2441/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3256/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2601/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3257/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2475/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3258/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2494/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3259/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2539/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3260/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2546/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3261/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2663/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y sobreser lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: ----



9.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2187/2022.** -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3262/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2304/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBREESE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2791/2022.** -

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3263/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2791/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintitrés** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente:

9.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2016/2022.** -----



9.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2375/2022.** -----

9.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2501/2022.** -----

9.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2031/2022.** -----

9.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2036/2022.** -----

9.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2125/2022.** -----

9.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2130/2022.** -----

9.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2177/2022.** -----

9.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2217/2022.** -----

9.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2211/2022.** -----

9.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2403/2022.** -----

9.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2263/2022.** -----

9.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2265/2022.** -----



9.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2535/2022** -----

9.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2302/2022**. -----

9.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2305/2022**. ----

9.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2308/2022**. -----

9.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2312/2022**. -----

9.162. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2374/2022**. -----

9.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2448/2022**. -----

9.165. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2464/2022**. -----

9.137. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2518/2022**. -----

9.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2692/2022**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3264/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2016/2022,



MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3265/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2375/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3266/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2501/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3267/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2031/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3268/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2036/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3269/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2125/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3270/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2130/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3271/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2177/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3272/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2217/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----



ACUERDO 3273/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2211/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3274/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2403/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3275/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2263/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3276/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2265/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3277/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2535/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3278/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2302/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3279/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2305/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3280/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2308/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3281/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2312/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3282/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2374/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3283/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2448/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3284/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2464/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3285/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2518/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3286/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2692/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

9.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2196/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3287/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2196/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dos proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

9.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1755/2022**.

9.140. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2598/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3288/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1755/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 3289/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2598/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2385/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3290/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2385/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintinueve** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

9.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2042/2022.** ---

9.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2136/2022.** ---

9.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2406/2022.** ---

9.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2056/2022.** -----

9.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2090/2022.**

9.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2097/2022.**

9.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2110/2022.** -----

9.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2446/2022.** -----

9.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2116/2022.** -----

9.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2167/2022.** -----

9.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2172/2022.** -----



9.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2185/2022.** -----

9.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2222/2022.** -----

9.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2230/2022.**

9.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2277/2022.** -----

9.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2267/2022.** ----

9.159. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2309/2022.** -----

9.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2310/2022.** -----

9.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2842/2022.** -----

9.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2325/2022.** -----

9.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2330/2022.** -----

9.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2341/2022.** -----



9.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2348/2022.** -----

9.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2372/2022.** -----

9.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2452/2022.** -----

9.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2461/2022.** -----

9.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2480/2022.** -----

9.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2533/2022.** -----

9.139. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2553/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3291/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2042/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3292/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2136/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3293/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2406/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3294/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2056/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3295/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2090/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3296/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2097/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3297/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2110/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3298/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2446/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3299/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2116/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3300/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2167/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3301/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2172/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3302/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2185/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3303/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2222/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3304/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2230/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3305/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2277/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3306/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2267/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3307/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2309/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3308/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2310/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3309/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2842/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3310/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2325/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3311/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2330/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3312/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2341/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3313/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2348/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3314/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2372/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3315/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2452/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3316/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2461/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3317/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2480/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3318/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2533/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3319/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2553/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

9.147. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2349/2022**. -----

9.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2350/2022**.

9.148. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2354/2022**. -----

9.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2355/2022**.

9.149. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2359/2022**. -----

9.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2373/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3320/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2349/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 3321/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2350/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO



OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS
NOVEDOSOS.-----

ACUERDO 3322/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2354/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO
OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS
NOVEDOSOS.-----

ACUERDO 3323/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2355/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO
OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS
NOVEDOSOS.-----

ACUERDO 3324/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2359/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO
OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS
NOVEDOSOS.-----

ACUERDO 3325/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2373/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO
OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS
NOVEDOSOS.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos
un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo
siguiente:-----

9.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía
Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2285/2022**. ----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas
y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente:-----

ACUERDO 3326/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2285/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO
OBLIGADO Y SE DA VISTA.-----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **treinta y dos** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

9.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2027/2022**. ----

9.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2051/2022**. -----

9.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2437/2022**. -----

9.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2072/2022**. -----

9.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2318/2022**. -----

9.160. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2369/2022**. -----

9.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2443/2022**. -----

9.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2091/2022**.

9.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2092/2022**.

9.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2096/2022**.

9.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2111/2022**. -----

9.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2417/2022**. -----



9.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2131/2022**. -----

9.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Goyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2163/2022**. -----

9.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2216/2022**. -----

9.145. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2224/2022**. -----

9.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2225/2022**.

9.146. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2229/2022**. -----

9.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2232/2022**. -----

9.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2242/2022**. -----

9.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2328/2022**. -----

9.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2363/2022**. -----

9.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2280/2022**. ----

9.164. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2409/2022**. ----



9.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2292/2022.** -----

9.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2428/2022.** -----

9.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2466/2022.** -----

9.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2468/2022.** -----

9.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2541/2022.** -----

9.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2561/2022.** -----

9.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2583/2022.** -----

9.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2777/2022.** -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3327/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2027/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3328/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2051/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3329/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2437/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3330/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2072/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3331/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2318/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3332/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2369/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3333/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2443/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3334/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2091/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3335/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2092/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3336/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2096/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3337/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2111/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3338/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2417/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3339/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2131/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3340/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2163/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3341/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2216/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3342/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2224/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3343/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2225/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3344/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2229/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3345/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2232/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3346/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2242/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3347/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2328/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3348/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2363/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3349/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2280/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3350/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2409/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3351/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2292/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3352/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2428/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3353/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2466/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3354/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2468/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3355/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2541/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3356/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2561/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3357/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2583/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3358/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2777/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

9.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2102/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3359/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2102/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Alvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2000/2022**. -----

9.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2017/2022**. -----

9.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2171/2022**. -----

9.157. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2274/2022**. -----

9.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2320/2022**. -----

9.150. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2379/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3360/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2000/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3361/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2017/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3362/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2171/2022**, -----



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3363/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2274/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3364/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2320/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3365/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2379/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados dos proyectos resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

9.143. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2858/2022**. -----

9.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2942/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3366/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2858/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3367/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2942/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----



10. Posteriormente, el Comisionado Presidente **Aristides Rodrigo Guerrero García** solicitó a Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

10.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0106/2022**. -----

10.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0196/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3368/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0106/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

ACUERDO 3369/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0196/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: -----

10.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Salud, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0161/2022**. -----

10.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0165/2022**. -----

10.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0193/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----



ACUERDO 3370/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0161/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 3371/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0165/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 3372/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0193/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

10.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0194/2022**. -----

10.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0197/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3373/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0194/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 3374/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0197/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

10.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0181/2022**. -----

10.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Partido Acción Nacional, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0189/2022**. -----



Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 3375/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0181/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 3376/SO/22-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0189/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

11. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“... Como primer punto me interesa hacer la entrega del reporte semanal que sería el reporte número 22 de este año 2022 y aquí hago énfasis sobre todo en una de las actividades que desarrollamos la semana que es la Mesa de Cocreación que se enmarca en los trabajos de la Red Ciudad en Apertura para avanzar en la atención de acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción y me gustaría mucho comentar aquí un detalle. Estamos ciertas que el derecho a la identidad es llave para la reinserción, por ello facilitar la credencialización de elector de mujeres que están en circunstancias por reinsertarse a la sociedad abona a garantizar el derecho a la identidad. Por ende es compromiso de esta Red Ciudad en Apertura en su plan de acciones de Estado Abierto trabajar en cocreación para justo facilitar la credencialización de mujeres en esta condición. Recordemos que en México hay 11 mil 724 mujeres en prisión e implica restituir derechos, bueno, más bien restituir estos derechos a la identidad implica también justo poder aportar a la apertura sin excepción. En esta Mesa buscamos que las mujeres en reinserción social y aquellas que están próximas a salir del sistema penitenciario puedan ejercer su derecho a la identidad mediante acciones que faciliten ordenar su credencial para votar. Me gustaría comentar que parte de la generación de esta Mesa de Cocreación nos llevó algunos meses para poder sentar a la Mesa a los actores ideales que faciliten la cocreación y la construcción de esta solución en colaborativo. En esta Mesa estamos participando Casa de las Muñecas Tiresias, el INSADE, Mujeres Unidas por la Libertad, CoLibres, CEA Justicia Social y AsiLegal y por supuesto también requerimos y hemos encontrado muy buena disposición, aliento y trabajo por parte del Instituto Nacional Electoral, concretamente de la oficina del consejero Ciro Murayama y de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo que justo forma parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. También forman parte instituciones aliadas de hace algunos años ya de esta Red de Ciudad en Apertura que es el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, así como por ejemplo, bueno, aquí*



se engarza en los trabajos de mi equipo de Estado Abierto. Ese es uno de los temas que podrán encontrar en este reporte número 22 semanal. Por otro lado, el punto segundo que me interesa compartirles es que hicimos la instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos. Justo el día de ayer hicimos esta instalación de la Red que tenemos como objetivo impulsar, acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de datos abiertos que existen en la Ciudad de México. También por supuesto esta Red en un primer momento va a acompañar el reto que tenemos en el caso de infraestructura abierta de la implementación de la acción en Miguel Hidalgo que fue adoptada para poder operar bajo la estructura y los parámetros internacionales de infraestructura abierta a través del Grupo Impulsor México Evalúa, COST y Open Contracting y por supuesto impulsado desde el Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Comisión de Gobierno Abierto y del INAI. En este acto de instalación, contamos con la participación de la Comisionada del INAI Josefina Román, también por supuesto de Mariana Campos de México Evalúa que es integrante del Consejo Asesor, impulsor de la iniciativa de Infraestructura Abierta, forman parte de la Red, José Manuel Casanueva de SocialTIC, estuvo José Sabino Varela de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Ciudad de México; Alma María Abadía Ballesteros en representación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como Erika Escobedo Neri, titular del Órgano Interno de Control de la alcaldía. También estuvieron diversas personas de la alcaldía, forman parte de esta red y agradezco infinitamente también, aprovechar la inteligencia especializada que tienen por parte del doctor Guillermo Cejudo del CIDE, de Fernando Nieto del Colegio de México. También de los esfuerzos de organizaciones como con Lorena Vargas en representación de Greta Ríos de la Organización Ollin A.C., Manuel Llano de CartoCrítica, también forma de esta Red la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, nos acompañó Fabián López Xochipa y la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México que estuvo en representación de Andrés Lajous, Elia Guadalupe Villegas. Estamos ciertas que esta instalación de esta Red de Ciudad de Apertura en Datos Abiertos va a dar muy buenos frutos, sobre todo, apegados a la necesidad y al interés público de la información canalizado a través de datos abiertos. También agradecemos mucho la participación, el acompañamiento que se tuvo por parte de mis colegas en el INFO de la Ciudad de México, de Marina San Martín, del Comisionado Presidente y por supuesto también de nuestros colegas en el Sistema Nacional de Transparencia. De Oaxaca estuvo Tanivet Ramos, Patricia Ordoñez, estuvo Edith Yolanda Jerónimo de Tabasco; Alberto Sandoval de Baja California; Brenda González de Nuevo León; también estuvieron del garante de Zacatecas, Lucy Mariscal que es nuestra Coordinadora Nacional de Órganos Garantes en el Sistema Nacional de Transparencia. Diversos sujetos obligados de la Ciudad de México estuvieron interesados, conectados, familiarizándose con estas narrativas para poder hacer este contagio de datos abiertos y su uso y su aprovechamiento y también forman parte de la Red, --una disculpa por brincarlo-- La Auditoría de la Ciudad de México, para nosotras es muy importante poder tener este aprovechamiento también de la información que trabajan y que manejan en la Auditoría y es un integrante fundamental de esta Red. De tal manera que, bueno, agradecer también a todas las personas integrantes de mi equipo



de Estado Abierto a través de ponencia, asesoría y dirección. El otro punto que me interesa comentar y entregar es el reporte de la Comisión Internacional de Asistencia al Foro Internacional Innovando para Lograr una Justicia más Abierta y Digital, que se llevó a cabo el pasado mes de, el 7 de junio, el pasado día 7 de junio en los Ángeles California. Como lo comenté en su momento, se derivó de la invitación que me realizó el National Center for State Courts, México Evalúa y el Centro de Estudios de Justicia en las Américas. Como impulsora de la agenda y políticas de apertura institucional participé en este foro y hubo diversos intercambios de experiencias y aprovechamiento a lo largo de cuatro mesas con cerca de 60 personas participantes, 21 expositoras de siete países de la región. Estuvieron Argentina, Estados Unidos, Costa Rica, Chile, México, Puerto Rico y Perú. El objetivo general del foro, de este foro de Justicia Abierta y Digital consistió en la identificación de los factores clave para lograr un avance sostenido y sustancial hacia una justicia abierta dentro del contexto de la justicia digital en la región y se dio enmarcado justo en el foro de las Américas. Aquí me gustaría, sobre todo, recalcar tres puntos que me parecen fundamentales recordar, por un lado, de las exposiciones que se realizaron es el énfasis en el uso del lenguaje positivo, el lenguaje constructivo en los procesos de justicia porque facilitan la apertura al hacer uso de la empatía, del escucha, de la claridad, de la sencillez de las palabras. El empoderamiento de las personas también a través de establecer, de facilitar espacios alternativos, no convencionales, de solución de conflictos. Aquí la clave de la cocreación es fundamental y se hizo mucho énfasis en este foro de Justicia Abierta y Digital que debería de apostarse a la cocreación real aunque lleve su tiempo, aunque sea más tardado porque justo es lo que da la relevancia y los frutos de tener aportes hacia grupos en situación de vulnerabilidad. De tal manera que tuvimos el aprovechamiento de dar a diversos actores, como lo comento, casi 60 personas de la Región de las Américas para compartir los materiales que se han cocreado a nivel nacional e internacional, desde, y con el enfoque de apertura incluyente, apertura sin excepción ya sea del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, de la Caja de empoderamiento de mujeres, del uso y aprovechamiento de diversos materiales, investigaciones aplicadas que se han realizado tanto al interior de mi equipo de ponencia, dirección y asesoría de Estado Abierto como de personas especialistas externas. Así que esto es parte de lo que podrán encontrar en este reporte de la Comisión Internacional, dando cuentas y seguimiento a los trabajos que realizamos. En este caso, como en su momento lo comenté en el Pleno donde se autorizó la Comisión Internacional no se erogaron recursos algunos del INFO de la Ciudad de México. Por otro lado, me interesa hacer relevancia, como tercer punto, a la publicación de la convocatoria de la consulta pública para armar el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México en el modelo de OGP local. Como todas ustedes saben, también llevamos algunos años comentando que hay diversos modelos de apertura, el modelo de la alianza por el Gobierno Abierto a nivel mundial tiene su propia estructura, su propia convocatoria y su propio funcionamiento. En el caso de la Ciudad de México hace ya algún tiempo se eligió para ser capital y mostrar a través de la implementación, de la apertura y de un primer plan de acciones en este modelo de Gobierno Abierto que formara, digamos, un bastión de buenas prácticas y resultados



para implementar este modelo de la alianza por el Gobierno Abierto. De tal manera que el pasado 17 de junio ya se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la convocatoria pública para participar en la consulta digital para la elaboración, la identificación de temáticas de interés en torno a los cinco ejes que maneja este plan de acción, bueno, más bien, este OGP local en la Ciudad de México. Como todas ustedes saben también y recordamos que el núcleo promotor de este OGP local es con la Agencia Digital, se trabaja con la ADIP de la Ciudad de México, con la Alcaldía Cuauhtémoc, con la Fundación Aviña, con EQUIS Justicia para las Mujeres, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y por supuesto con el equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México. Estamos muy, muy contentas de poder comentar que esta consulta pública ya se abrió, va a estar habilitada del 5 de julio al 5 de agosto es donde se van a recibir de manera electrónica los diversos temáticas de interés a través del portal de Plaza Pública que es plazapublica.cdmx.gob.mx, van a encontrar ahí un cuestionario sencillo en el que van a poder acercar necesidades y problemas públicos para que puedan ser considerados en el desarrollo de este plan. Y por supuesto, también comentar, como lo refería, los ejes que van a abarcarse a esta consulta, es por un lado, de transparencia fiscal y contrataciones abiertas, de medio ambiente y cambio climático, de participación ciudadana y derecho a la información, de Gobierno Digital y Acceso a Servicios Públicos, así como de género e inclusión. Así que, bueno, participen, reitero, del 5 de julio al 5 de agosto va a estar abierta esta consulta pública y toda la información a detalle la podrán encontrar en las redes sociales tanto de Estado Abierto del INFO de la Ciudad, de la ADIP, de las organizaciones aliadas y por supuesto agradecemos mucho al Consejo Asesor Externo que también va dando pasos y aportaciones a que esto vaya a buen puerto. Por otro lado, referir la publicación que se hizo también esta semana del Programa Nacional de Acceso a la Información. Aquí lo que me gustaría, sobre todo, referir es eso, que ya está publicado y por ende tiene que tener una aplicación a nivel país. Y en el caso del PROTAL que es el de acceso a la información, saber y sobre todo estar también, compartir la novedad ya publicada oficialmente de la inclusión de Estado Abierto, ya pasamos de estar manejando las narrativas de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto y por supuesto también comentar, agradecer al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien siempre tuvo la receptividad de poder incluir esta parte que propusimos en mi calidad de Comisionada, pasar a un Estado Abierto. Así que bueno, en el Diario Oficial de la Federación podrán encontrar estos programas nacionales, tanto de acceso a la información y el de datos personales, así que, bueno, por mi parte sería cuanto...". -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *"... Ya estamos en la parte de asuntos generales y ahorita en esta ocasión ya les voy a compartir algunas de las principales actividades interinstitucionales en las que he participado en días recientes. Entonces, les quiero contar que participé y encabezamos la Mesa de Trabajo, la Primera Mesa de Trabajo de la Red de Protección de Datos Personales, fue este jueves 16. Aquí en pantalla les estoy mostrando nada más algunas fotografías. Fue nuestra Primera Mesa de Trabajo, como les comentaba,*



la intención con esta Mesa fue pulir y fue trabajar en los criterios para la organización de la Red de Protección de Datos Personales que ya en algún momento formalizamos ante este Pleno, en este año, así que agradecer la participación muy puntual de todos los sujetos obligados que se inscribieron a esta primera mesa, en especial al que resultó coordinador de la Mesa que es Juan González Reyes. Juan, un saludo hasta el Instituto Electoral de la Ciudad de México. También al Secretario, que es Luis Reyna Gutiérrez, él fungió como Secretario por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el siguiente Pleno les estaremos presentando los criterios a los miembros de este Pleno, compañeros y compañeras, para su aprobación. Fue un documento que fue trabajado en consenso, del que estuvieron mandando comentarios también vía correo electrónico y que con gusto se impactaron para poderles presentar en su momento ante ustedes. También les quiero compartir que el pasado lunes se llevó a cabo la Segunda Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional, seguramente el Comisionado Rodrigo les platicará más de esto, pero bueno, yo también formo parte de esta Comisión y ahí dimos seguimiento a la actualización de un texto que es el ABC de Protección de Datos Personales en el cual participo, así que aprovechar para agradecer al Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero por la invitación, también a la Comisionada Cinthya Denise Gómez, ellos son coordinador y Secretaria respectivamente de esta Comisión. Aproveché también en asuntos generales para invitarlos al evento del SIVER, el lanzamiento de nuestra herramienta de verificación en línea en materia de protección de datos personales y que ahorita también les voy a presentar brevemente esa invitación, pero bueno. Estuvimos hoy, desde hoy temprano participando en la Décimo Tercera Edición de la Conferencia Internacional de Comisionadas y Comisionados con el tema de "Acceso a la información, participación e inclusión en la era digital", va a ser desde hoy hasta el 24 de junio que es dentro de un par de días, se está llevando a cabo en Puebla, yo no pude estar por allá en esta ocasión, pero lo estoy siguiendo vía internet. La conferencia en general tiene una temática o un enfoque hacia el acceso a la información y la transparencia alrededor del mundo, lo que es cierto es que inevitablemente desde la primera conferencia ya se ha estado tocando también el tema de protección de datos personales. Así que, si cualquiera de estos temas les interesa, pues los invito a seguir esta conferencia vía redes sociales porque de verdad que lo que se está discutiendo en este espacio, en este foro no tiene desperdicio. También ahora aprovechar para invitarlos a que anoten en su agenda algunos eventos en los que voy a estar participando, seguramente mi compañero el Comisionado Bonilla se los va a comentar con mayor amplitud, pero mañana se lleva a cabo la premiación del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y así van a formar parte del Pleno de Niñas y Niños del INFO de la Ciudad de México 2022, así que felicitar de antemano a las y los ganadores, los cinco ganadores, los invito a todos a seguir la transmisión por nuestras redes sociales, ahí voy a estar participando. Y otras dos invitaciones muy especiales. Los quiero invitar a un Facebook Live, es este Facebook Live el jueves 23 de junio, lo hacemos en la noche porque generalmente a estas horas hay mayor oportunidad de seguir este tipo de transmisiones, es nuestro Segundo Facebook Live del año, vamos a estar hablando ahora sobre tatuajes y datos



personales, se va a poner bueno. Vamos a contar con la presencia de expertos en materia de datos personales, por un lado, nos acompaña el doctor Magdiel Gómez, seguramente ya lo han escuchado, también a la maestra Elizabeth Albarrán y se suma incluso también a la charla el tatuador Eduardo Licea. Sin duda es un tema fuera de serie, así que si tienen o planean hacerse un tatuaje o sencillamente el tema les llama la atención. Los invito a que se conecten a la transmisión vía mi cuenta de Facebook, mañana en la noche. Un tema súper especial, un tema especialmente importante para la institución, para nuestro INFO, para las instituciones públicas de la capital y para todas las personas en general en lo que respecta a su protección de datos personales. Bueno, pues es que resulta que ya la Dirección de Datos Personales y yo queremos hacerles la invitación formal a que nos acompañen la próxima semana, es el martes 28 de junio, a la presentación y al lanzamiento oficial del Sistema de Verificaciones SIVER del INFO de la Ciudad de México. Creo que ya lo he dicho varias veces en otras ocasiones, pero de verdad que este sistema es único, es innovador, será puntero, estoy segura en su tipo, entre los organismos garantes locales a nivel nacional. Es una herramienta que va a ser muy útil para que podamos evaluar a los sujetos obligados y que así nos aseguremos que estén dando cumplimiento a la normativa en materia de datos personales y creo que con él estamos marcando un paso muy importante en materia de verificaciones en el INFO porque lo estamos haciendo ya de manera digital por completo. Así que, si les es posible conéctense desde las 9:30 de la mañana, vamos a estar, por un lado, en las instalaciones del INFO a quienes quieren asistir de manera presencial, pero también vamos a estar haciendo la transmisión en vivo a través de las redes sociales de este Instituto, así que ojalá nos puedan acompañar todas y todos. También especialmente invitar a mis compañeras y compañeros a que se sumen a este importante lanzamiento en el marco del cual vamos a tener además conversaciones importantes sobre cuál es el estado que guardan en las entidades en materia de verificaciones, que es un tema que a lo mejor suena un poco árido, pero que es esencial y que además nos lo establece la normatividad, bueno, al menos en la Ciudad de México nos lo establece y lo detalla la normatividad local y también lo detalla las normatividades locales en las entidades de la República. Entonces, es algo que debemos de cumplir con él y en lo que tenemos que inevitablemente seguir avanzando a la par de otros temas que también son muy interesantes y muy atractivos como los relativos a la era digital, pero no podemos perder de foco los temas que por ley tenemos que atender y con los cuales tenemos que cumplir. Aquí les estoy enseñando estos conversatorios que se van a llevar a cabo en el marco del lanzamiento del SIVER en el que va a haber Comisionadas y Comisionados representantes de entidades que están avanzando también en materia de verificaciones y por otro lado, un conversatorio segundo en el que habrá personas técnicas especialistas en esta materia desde lo público. Así que no se lo pierdan, va a ser, insisto, este 28, si pueden conectarse desde las 9:30 vamos a estar arrancando muy puntuales a las 10:00 de la mañana...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... Primero felicitar a mis compañeras de Pleno por estas actividades



constantes y permanentes, muy inteligentes todas que ratifican el compromiso del INFO de la capital con las diversas materias que tenemos en el vértice constitucional. Por lo que hace a mi presentación. Como les informé durante la sesión pasada hemos comenzado una serie de actividades del Sistema Nacional de Transparencia para socializar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales a fin de que sea aprovechado por todas las personas que habitan en nuestra República. Es así que el pasado viernes 17 de junio llevábamos a cabo la primer jornada de socialización del derecho de acceso a la información en San Luis Potosí, junto con mi querida amiga la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas y nuestros compañeros y amigos del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de esa entidad donde estuvimos frente a personas integrantes de sujetos obligados, sociedad civil y estudiantes en el magnífico, muy, muy bonito auditorio, Ponciano Arriaga de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado, evento por demás interesante y que hemos comenzado a promover en universidades ya desde hace un tiempo, ya que estas son un factor determinante para la evolución de los pueblos que nos ayudan a pensar y repensar nuestras democracias. Y por tanto, por ello agradezco a su director don Germán Federico Pedroza por su hospitalidad y disponibilidad para llevar a cabo este ejercicio, estas actividades vinculadas con el Plan DAI del Sistema Nacional de Transparencia. Por otra parte, el sábado 18 de junio fui testigo de honor en la firma del convenio de colaboración entre el órgano garante de San Luis Potosí y el ayuntamiento de Real de Catorce, el cual busca consolidar los lazos interinstitucionales a fin de trabajar en la socialización del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, así como a la transparencia y el Gobierno Abierto a partir de acciones concretas y viables desde la participación activa de los integrantes del CEGAIP y el ayuntamiento para el ejercicio pleno de esos derechos y herramientas, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad. En ese sentido, agradezco la invitación del Comisionado Presidente del CEGAIP, David Menchaca, de la Comisionada María José González y el Comisionado José Alfredo Solís, así como a la Presidenta Municipal María Guadalupe Carrillo Rodríguez por esta gentil invitación y difusión de los dos derechos que tenemos la encomienda de tutelar como Sistema Nacional. Igualmente el día lunes llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, instancia que coordina nuestro Comisionado Presidente, Arístides Rodrigo Guerrero García, en la cual dimos seguimiento a las actividades que tenemos encomendadas como Comisión y a que a su vez las y los integrantes acordamos diversas acciones de la materia atendiendo las necesidades actuales de regulación en el mapa reglamentario de la materia. Por ello, reitero mi reconocimiento a nuestro Coordinador y Comisionado Presidente por las iniciativas planteadas que permiten continuar con el debate en la protección de los datos personales y reflexionar sobre cuál deberán ser las rutas hacia el futuro en este tema. Asimismo, se realizó la reunión bilateral, y de la que seguramente dará cuenta nuestro Comisionado Presidente, entre la autoridad de protección de datos y libertad de información de Hungría y nuestro Instituto, contando con la presencia del excelentísimo señor Zoltán Németh, Embajador extraordinario y plenipotenciario de



Hungría en nuestro país, así como del doctor Balázs Nagy, cónsul de la Embajada de Hungría y de la Autoridad de Protección de Datos y Libertad de Información de Hungría la doctora Júlia Sziklay, la doctora Éva Tóth y Klára Zsikóné Kendra, así como de las expertas y expertos relacionados con este proyecto como el doctor András Schiffer, la doctora Júlia Kovács y el doctor András Téglási, Presidente de la Comisión Nacional Electoral de Hungría. Espacio que nos ha permitido compartir e intercambiar experiencias que a partir de la conversación franca, abierta, directa e inteligente con el único interés puesto en la progresiva expresión y extensión de los alcances de los derechos humanos que ambas instituciones garantizamos. Por ello reitero mi reconocimiento tanto a la Presidencia como a la Secretaría Ejecutiva por la organización de ese tipo de actividades que nos permite no solo reflexionar críticamente sino también ampliar nuestros horizontes y visión de cara a lo que hacemos para mejorar en un intercambio de buenas prácticas a nivel internacional. Por ello, hago votos para que este tipo de actividades continúen y demos seguimiento a las acciones que podamos realizar a través de estos vínculos. Del mismo modo, comentarles que el día de mañana como ya anticipó mi querida compañera de Pleno Laura Lizette Enríquez, jueves 23 de junio se llevará a cabo la sesión única del Pleno Infantil 2022, así como la ceremonia de premiación para los tres primeros lugares junto con dos menciones honoríficas que resultaron ganadores de entre los 26 videos que recibimos en el Instituto. Hay que decirlo, que rompimos récords en esta materia, por lo que les hago la más cordial invitación a seguir la transmisión en redes sociales del INFO y aprovecho nuevamente la oportunidad para reiterar mi felicitación a las niñas, niños y jóvenes que dedicaron el tiempo para realizar y enviar sus videos con temas de gran relevancia y vigencia, como la protección de los datos personales y la privacidad en redes sociales, así como todas las autoridades y expertos en esta materia que nos apoyaron con el proyecto. De igual forma me permito hacer de su conocimiento que desde la UNAM y el Colegio de Profesores de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, cada jueves se organizan un ciclo de conferencias y el día de mañana tendré el honor de participar en su quinta temporada con la ponencia Derechos de la personalidad y el derecho de la información. Por si les interesa estamos, estos temas, el día mañana en punto de las 12 pueden seguirlo a través de Facebook Live de la Facultad de Derecho. Por último, me gustaría hacerles la más cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19:00 horas el Programa de Entrevistas de Foro Jurídico el cual tengo el honor de coordinar, agradecerle una vez más al doctor Elías Huerta Psihas por esta oportunidad, en este ocasión tendré el privilegio de platicar con un actor clave de la democracia en México que es el maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, Fiscal especializado en delitos electorales con el tema Los paradigmas de la democracia mexicana y las asignaturas pendientes. Así que les espero para platicar sobre estos temas de interés el día de mañana. De igual manera quiero invitarles a participar a la rodada por la transparencia y la privacidad que se llevará a cabo el próximo domingo 26 de junio a partir de las 8:30 am en la cual tendremos como punto de partida la Alcaldía Benito Juárez hasta llegar a las instalaciones del INFO CDMX ubicados en la Morena 865, evento que será el punto de arranque para las actividades que estaremos realizando en coordinación con la



Alcaldía Benito Juárez, rumbo a nuestra próxima sesión y justamente de eso se trata el último punto que quiero compartirles. Invitarles a todas y todos los que nos ven a través de la red digital el siguiente miércoles 29 de junio a la Jornada por la Transparencia y la Privacidad a partir de las 9:00 horas en la explanada de la Alcaldía Benito Juárez en donde llevaremos a cabo la 24 Sesión Ordinaria de este Pleno, la firma de un convenio de colaboración entre este Instituto y la citada alcaldía, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México, encaminadas a fomentar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, entre todas y todos los habitantes de la Ciudad...". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"... Felicitar los trabajos que se han enunciado ya en este Pleno por la Comisionada María del Carmen, por la Comisionada Laura Lizette Enríquez y por el Comisionado Julio César Bonilla, muchas de estas actividades se repiten. Tuvimos la Ruta de la Privacidad en el estado de Oaxaca en donde justamente la temática tuvo que ver con grupos en situación de vulnerabilidad a través de dos mesas. Una dirigida a protección de datos personales para personas con discapacidad y protección de datos personales para pueblos y comunidades indígenas. Adicionalmente, en este momento nos encontramos en Puebla, por eso estamos sesionando desde acá, en la ICIC, en la Conferencia Internacional de Comisionados, en esta ocasión México es sede y Puebla específicamente, el estado de Puebla es la sede, el año pasado fue en Brasil, este año México es sede y estamos Comisionados de todo el mundo presentes en esta conferencia internacional. Adicionalmente, como ya lo anunció mi colega, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, estuvimos en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales donde anunciamos el lanzamiento de una Carta de Derechos Digitales y diversas acciones adicionales. Asimismo, tuvimos una mesa de trabajo con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para ver los trabajos institucionales en materia de transparencia y el día de ayer tuvimos también la visita de personas comisionadas de Hungría que vinieron a México para poder intercambiar experiencias en la materia. Esta semana en Voces por la Transparencia tendremos la cápsula de Cinthya Denise Gómez Castañeda y les había comentado que procuraría ser breve, entonces, con esto concluimos...". -----*

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **14 horas con 20 minutos del veintidós de junio de dos mil veintidós**. -----

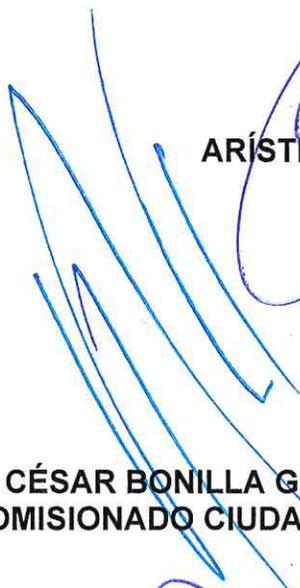


Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **treinta y dos fojas útiles** para su consulta. -----

-----CONSTE-----



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



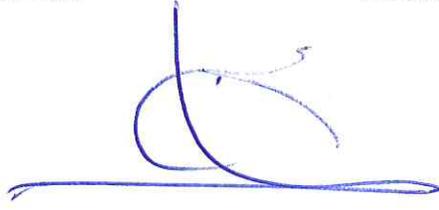
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA



MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO
COMISIONADA CIUDADANA



HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

MX09.INFODF/6CCD/12.2/403/2022

Ciudad de México, 23 de junio de 2022

**Asunto: Posicionamientos presentados en la
Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 2022**

Anexos: 10 documentos (33 páginas) y 12 insumos gráficos

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico
PRESENTE

Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 22 de junio del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio encontrarán los siguientes documentos:

1. Posicionamientos en resoluciones:

- Posicionamiento en el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2373/2022

2. Posicionamientos de votos:

3. Posicionamiento en Asuntos Generales:

- Reporte semanal con enfoque en “Acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción”.
- Posicionamiento de Acto de Instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
- Posicionamiento de Comisión internacional. Foro internacional Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital.
- Posicionamiento de Publicación de la Convocatoria a la Consulta del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.
- Posicionamiento relacionado con la publicación de los Acuerdos de PROTAL y PRONADATOS.

4. Vigésimo segunda entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto y oficio correspondiente.

5. Insumos gráficos:

- Infografía de recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2373/2022
- Imagen de mesa de cocreación de credencialización para las personas en situación de reinserción.
- Imagen de grupo asesor.



- Imagen instalación de la Red de Ciudad en Datos Abiertos 1.
- Imagen instalación de la Red de Ciudad en Datos Abiertos 2.
- Imagen instalación de la Red de Ciudad en Datos Abiertos 3.
- Imagen de Foro Internacional de Justicia Abierta y Digital 1
- Imagen de Foro Internacional de Justicia Abierta y Digital 2
- Imagen de Foro Internacional de Justicia Abierta y Digital 3.
- Imagen de Foro Internacional de Justicia Abierta y Digital 4.
- Imagen de Foro Internacional de Justicia Abierta y Digital 5.
- Imagen de Foro Internacional de Justicia Abierta y Digital 6.

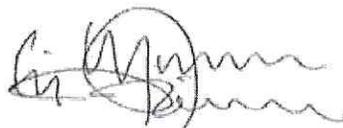
6. Informe de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina de la Comisión Internacional al Foro Internacional: “Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital”, celebrado el 7 de junio de 2022, en Los Ángeles, California, Estado Unidos.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público, para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.c.p. Aristides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

ALBP/NGLM



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 22 de junio de 2022

**Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número
INFOCDMX/RR.IP.2373/2022**

- Hago uso de la voz para exponer el recurso **INFOCDMX/RR.IP.2373/2022** presentado en contra de la **Secretaría de Salud**.
- Solicitaron a la Secretaría de Salud **diversos datos estadísticos sobre consultas externas dirigidas a grupos indígenas**, rangos de edad y sexo; índices de masa corporal, peso, talla, si presentan alguna discapacidad, sus principales causas de atención; así información focalizada en la atención de niños y mujeres embarazadas de dicho grupo en situación de vulnerabilidad.
- En respuesta la Secretaría de Salud, señaló no contar con la información en el grado de desagregación requerida, limitándose a entregar tres tablas de donde se observa únicamente, el número total de consultas otorgadas a personas indígenas durante los años 2017 a 2022.
- Inconforme con la respuesta otorgada, la persona recurrente se agravió por haber recibido una respuesta incompleta.
- Ahora bien, **según datos del Censo 2020 de INEGI, en la Ciudad de México hay 125,153 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas más comunes son náhuatl, mazateco, mixteco y otomí.**
- En 2017, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) mostró que a nivel nacional **24% de la población indígena de 12 y más años (2.4 millones de personas) declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación en los últimos cinco años, en la mitad de estos casos fue por la negación de atención médica o entrega de medicamentos.**
- Del estudio y análisis realizado por esta ponencia se concluyó que:
 - La respuesta es **incompleta con relación a lo solicitado**, dado que la Secretaría de Salud se limitó a proporcionar el número total de consultas otorgadas a grupos indígenas durante cierto periodo; por lo tanto **incumplió con la búsqueda exhaustiva y razonable de la información en los archivos de sus unidades administrativas competentes.**
- Ahora bien, la Secretaría de Salud cuenta con atribuciones para: ejecutar políticas públicas en materia de salud así como para generar expedientes clínicos que sirven para la obtención de estadísticas para la integración y desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

- En este sentido, propongo al Pleno, **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta** de la Secretaría de Salud, e instruir para que:
 - **Turne de nueva cuenta a sus unidades administrativas que resulten competentes, en especial a su Dirección General de Diseño, Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y a su Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, para que previa búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos, emitan nueva respuesta debida y suficientemente fundada y motivada respecto a los requerimientos omitidos consistentes en los datos estadísticos de referencia.**
- Los datos abiertos -sean de materia de salud o de cualquier temática- deben ser accesibles, integrables, gratuitos, inclusivos, oportunos, permanentes, primarios y de libre uso. Ponerlos a disposición pública es fundamental para diseñar política pública, especialmente, focalizada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Los datos abiertos nos permiten diagnosticar problemas y pueden hacer la diferencia para contribuir a garantizar derechos y servicios a las comunidades.

Es cuanto, muchas gracias.



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 22 de junio de 2022

RECURSOS EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Vigésimo Segunda sesión ordinaria, se emitió el posicionamiento de un voto, el cual se menciona a continuación:

- A. En el Bloque “**Sobreseer por quedar sin materia y se da vista**” se anunció el siguiente voto particular:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
IINFOCDMX/RR.IP.2791/2022	LLER	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular

SIN TEXTO



Posicionamiento Vigésimo Segundo Reporte Semanal de Actividades 2022

Hago entrega del Vigésimo Segundo Reporte Semanal de Actividades 2022.

Hago énfasis a una de las actividades que se reporta durante la semana es a la mesa de cocreación de la Red Ciudad en Apertura para avanzar en la atención del compromiso "Acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción".

El derecho a la identidad es llave para la reinserción. Por ello, facilitar la credencialización de elector de mujeres en reinserción abona a garantizar el derecho a la identidad. Es compromiso de Red #CiudadEnApertura trabajar en cocreación para facilitar la credencialización de mujeres en reinserción. En México hay 11,724 mujeres en prisión. Restituir derechos requiere #AperturaSinExcepción

En esta mesa buscamos que las mujeres en reinserción social y aquellas que están próximas a salir del sistema penitenciario puedan ejercer su derecho a la identidad mediante acciones que faciliten obtener su credencial para votar, ya que contar con una identificación oficial como esta les abre las puertas para ejercer otros derechos como al trabajo o para acceder a servicios de salud y educación entre otros.

Las organizaciones de la sociedad civil acercaron las problemáticas que han enfrentado las personas que salen del sistema penitenciario para poder obtener una identificación oficial, y las dificultades que han encontrado durante este proceso por la necesidad de sensibilización de personas servidoras públicas que las han atendido.

Las instituciones públicas mostraron el fundamento legal y el procedimiento a seguir para obtener su identificación, y mostraron su disposición para trabajar en colaborativo en acciones para facilitar la obtención de este importante documento.

En esta mesa de cocreación participaron las OSC Casa de las Muñecas Tiresias, INSADE, Mujeres Unidas por la Libertad, Colibres, CEA Justicia Social y Así Legal. También participaron la coordinación de asesores del Consejero Ciro Murayama y la Dirección de Depuración y Verificación en Campo parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ambas del Instituto Nacional Electoral, el Instituto de Reinserción Social (CDMX) y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario (CDMX), así como el Equipo de Estado Abierto.

SIN TEXTO



Posicionamiento Acto de Instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos

El martes 21 de junio tuvimos el acto de instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos. Esta red tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompañará el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative).

En el acto de instalación contamos con la participación de la Comisionada del INAI **Josefina Román Vergara**; **Mariana Campos** de México Evalúa integrante del consejo impulsor de la iniciativa; **Juan Manuel Casanueva** de Social TIC; **José Sabino Varela Aramburo** de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación CDMX; **Alma María Abadía Ballestero** en representación del Alcalde de Miguel Hidalgo **Mauricio Tabe Echartea**, así como **Erika Escobedo Neri** titular del Órgano Interno de Control de la Alcaldía y **Darien Pizaña**, Concejales también de Miguel Hidalgo. **Juan José Sánchez Aedo**, Representante del Contralor Ciudadano, Grupo Arquitech; el **Dr. Guillermo Cejudo**, Profesor Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas; **Lorena Vargas**, en representación de **Greta Ríos**, Presidente y Fundadora Ollin, A. C.; **Manuel Llano Vázquez Prada**, Director de CartoCrítica, Investigación, mapas y datos para la sociedad civil; **Fabián López Xochipa**, Director de Fortalecimiento Institucional en representación de **José Antonio Peña Merino** de la Agencia Digital de Innovación Pública; y **Elia Guadalupe Villegas Lomelí**, en representación de **Andrés Lajous**, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.

Las integrantes e invitadas de esta Red son la Alcaldía Miguel Hidalgo, el Órgano Interno de Control de la Alcaldía, Social TIC, el Observatorio de la Industria de la Construcción- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Ciudad de México, La Crónica de Hoy, Grupo Arquitech, S.A. De C.V., la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Ollin A.C., el Dr. Guillermo Cejudo, el Dr. Fernando Nieto, CartoCrítica, Investigación, mapas y datos para la sociedad civil, Secretaría de Movilidad de la CDMX y la Agencia Digital de Innovación Pública. Nos acompañaron en la transmisión en vivo 117 personas en la sesión de Zoom y 28 personas en el canal de YouTube del INFO CDMX.

Agradezco a todas las personas nos acompañaron en el evento, a las colegas del SNT Tanivet Ramos de Oaxaca, Patricia Ordoñez y Edith Yolanda Jerónimo de Tabasco, Alberto Sandoval de Baja California y Brenda González de Nuevo León, así como del garante de Zacatecas y Luz María Mariscal, del garante de Durango y coordinadora de los organismos garantes locales, a las organizaciones de la sociedad civil, así como a las personas de las instituciones públicas de la capital del país, a mis colegas del Info, a las personas ponentes y a mi equipo de Estado Abierto que estuvo involucrado en la organización del evento.





Posicionamiento relativo a la Comisión Internacional de Foro Internacional “Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital”

- Buenas tardes, hago mi intervención para comentar a los integrantes de este pleno, mi asistencia al foro internacional: “**Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital**”, en Los Ángeles, California, celebrado el pasado 7 de junio. Como lo mencioné en su momento, recibí la invitación por parte de *National Center for State Courts*, México Evalúa y el Centro de Estudios de Justicia en las Américas.
- Como impulsora de la agenda y políticas de apertura institucional, participé por invitación del National Center for State Court, México Evalúa y Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, en intercambio de experiencias a lo largo de cuatro mesas con cerca de 50 personas participantes, 21 expositoras de siete países de la región: Argentina, Estados Unidos, Costa Rica, Chile, México, Puerto Rico y Perú.
- El objetivo general de este foro de Justicia abierta y Digital consistió en la identificación de los factores clave para lograr un avance en sostenido y sustancial hace una justicia abierta dentro del contexto de la justicia digital en la región y se dio en mercado justo en el Foro de las Américas aquí me gustaría sobretodo recalcar tres puntos que me parecen fundamentales recordar por un lado de las exposiciones que se realizaron.
- El primero de ellos, es el énfasis en el uso del lenguaje positivo, el lenguaje constructivo en los procesos de Justicia porque facilitan la apertura al hacer uso de la empatía que lo escuchas de la claridad de la sencillez de las palabras el empoderamiento en las personas; de igual forma, a través de establecer de facilitar espacios alternativos no convencionales de solución de conflictos aquí la clave de la cocreación es fundamental.
- Se hizo mucho énfasis en este Foro se abordó el tema de la justicia digital, en el cual se mencionó que se debería de apostar para que la cocreación sea real; aunque lleve su tiempo y sea más tardado, porque justo es lo que da la relevancia y los frutos de tener aportes hacia grupos en situación de vulnerabilidad.
- Con casi 60 personas de la región de las Américas se compartieron los materiales que han sido creados a nivel nacional e internacional, desde y con el enfoque de apertura incluyente, apertura sin excepción ya sea del protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo de la caja empoderamiento de mujeres, uso y el aprovechamiento de diversos



materiales investigaciones aplicadas que se han realizado tanto al interior de mi equipo de ponencia dirección y asesoría de estado abierto como de personas especialistas externas.

- Esto es parte de lo que podrán encontrar en este reporte de la comisión internacional y rindiendo cuentas y seguimiento a los trabajos que realizamos en este caso como en su momento lo comenté en el pleno donde se autorizó la comisión internacional no se erogaron recursos pues los gastos fueron cubiertos por los convocantes del foro.
- Aprovecho para comentar que, no se otorgaron viáticos ni pasajes internacionales puesto que los gastos de esta comisión fueron cubiertos por el comité organizador del foro internacional.
- Es cuanto, muchas gracias.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA



Posicionamiento Publicación de la Convocatoria a la Consulta del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México

El viernes 17 de junio, en la edición vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó la convocatoria para participar en la Consulta Digital para la elaboración del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México bajo el modelo de la Alianza por el Gobierno Abierto, OGP por sus siglas en inglés.

Para participar, tendrán que visitar el portal Plaza Pública <https://plazapublica.cdmx.gob.mx> a partir del 5 de julio y hasta el 5 de agosto donde encontrarán un cuestionario sencillo en el que podrán acercar las necesidades y problemas públicos para que puedan ser considerados en el desarrollo del plan.

En estos trabajos colaboramos en el Núcleo Promotor: el Equipo de Estado Abierto, la Agencia Digital de Innovación Pública, la Alcaldía Cuauhtémoc, Fundación Avina, Equis Justicia para las Mujeres, y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

Invitamos a todas las personas y organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México a participar de esta consulta bajo los ejes de Transparencia fiscal y contrataciones abiertas; Medio ambiente y cambio climático; Participación ciudadana y derecho a la información; Gobierno digital y acceso a servicios públicos; y Género e inclusión.

SIN TEXTO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 22 de junio de 2022



Posicionamiento respecto la publicación de los Acuerdos del PROTAI y PRONADATOS

- Buenas tardes, únicamente referir que el día lunes se publicó en el diario oficial de la Federación los Acuerdos referentes al PROTAI y PRONADATOS.
- Quisiera resaltar que desde ya casi hace 4 años en 2019 impulsamos desde el SNT la narrativa de transitar de un gobierno abierto a un estado abierto y hoy por hoy mediante la publicación de estos instrumentos abonamos.
- Es cuanto muchas gracias.

SIN TEXTO



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/11.28/381/2022
Ciudad de México, 17 de junio de 2022

**Asunto: Vigésimo segunda entrega de reporte semanal del
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022**
Anexo: 1 documento de 13 páginas

Arístides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana

P R E S E N T E S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 13 y el viernes 17 de junio** del presente año.



Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura
 - d. Otras actividades.
 - e. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Tablas de aplicabilidad.
 - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - f. Comités de Transparencia.
 - g. Solicitudes de información pública.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 13 al viernes 17 de junio de 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura
- d. Otras actividades.
- e. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Tablas de aplicabilidad.
- d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
- e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- f. Comités de Transparencia.
- g. Solicitudes de información pública.



1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **24 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2022**
 - El miércoles 15 de junio del año en curso, asistí a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Vigésima Primera Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 8 de junio de 2022.
 - Esta semana en el Pleno de este órgano garante aprobó los siguientes Acuerdos
 - Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 05/2022 realizada a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Procuraduría Social de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
 - Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 39 recursos; de los cuales 1 son en materia de protección de datos personales; 4 una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia y 34 en materia de acceso a información pública.
 - En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:



- Vigésimo Primer Reporte Semanal de Actividades 2022
- Cambio de Subdirector de proyectos de Ponencia.
- Invitación a la transmisión de la Red Instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos.

Votos de resoluciones

En la Vigésima Segunda sesión ordinaria, se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
INFOCDMX/RR.IP.2115/2022	JCBG	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Particular
INFOCDMX/RR.IP.2425/2022	JCBG	Alcaldía Azcapotzalco	Particular
INFOCDMX/RR.IP.2877/2022	ARGG	Alcaldía Coyoacán	Particular
INFOCDMX/RR.IP.2531/2022	LLER	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	Particular
INFOCDMX/RR.IP.2734/2022	MASMR	Partido de la Revolución Democrática	Particular



b. Trabajo de ponencia

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 22 de junio del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.01193.2022**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **31 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

Cumplimientos

Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 17 de junio de 2022, esta ponencia tiene a su cargo un aproximado de 540 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Esta semana se dio cumplimiento a seis recursos de revisión en materia de acceso a la información; un cumplimiento y dos incumplimientos.

c. Agenda de apertura

Otras actividades

- **Firma de convenio ADIP-INFO CDMX**

En calidad de Comisionada Ciudadana del INFO acompañé la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el InfoCDMX y Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.



- **Red Ciudad en Apertura**

Asistí a la sesión de la mesa de cocreación de la Red Ciudad en Apertura para avanzar en la atención del compromiso “Acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción”

- **Red Ciudad en Datos Abiertos**

Para el desarrollo, en la Ciudad de México, de la iniciativa “Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta”, se integrará la Red Ciudad en Datos Abiertos el próximo martes 21 de junio de 11:00 a 12:00 horas en formato virtual. Al respecto, se enviaron las invitaciones a integrantes del Pleno del INAI, del Instituto y a las organizaciones e instituciones que integrarán la Red.

Entrevistas con medios de comunicación

- **El Universal**

Sostuve una entrevista periodística con el reportero Omar Díaz para El Universal sobre las obligaciones de transparencia en partidos políticos y sindicatos

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 10 al 17 junio 2022

Total de tuits: 24

Total de impresiones por día: 347

Total de impresiones en 8 días: 3.1 K

Tuit con más impresiones (613) e interacciones (35)



#CiudadEnApertura | Se lleva a cabo la 7ma mesa para el "Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación", donde se abordará el cuestionario diagnóstico a empresas y personas empleadoras, así como el documento colaborativo para la realización de Feria del Trabajo

Link: https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1537197085618888704

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

i. Plan DAI-EA

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Desarrollo de la séptima sesión del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Seguimiento con personas participantes.

ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Difusión del cuestionario de la acción de "Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTTIQ+."
- Desarrollo de la séptima mesa de cocreación de la acción de Empleo sin discriminación.
- Desarrollo de la primera mesa de la acción de Credencialización para personas en reinserción.



- Avance en la logística de las mesas de cocreación de la siguiente semana

iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, es un instrumento que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas de apertura y transparencia recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación con la finalidad de propiciar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se avanzó en el proceso de carga y edición de videos de los módulos del taller del Protocolo.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, en la semana del 9 al 15 de junio se reporta lo siguiente:

i. De la **Primera Evaluación Vinculante 2022** se realizaron las siguientes acciones:

- Se recibieron **20 respuestas** a la notificación del Acuerdo del Pleno que aprobó los dictámenes de evaluación que señalaban que los sujetos obligados habían atendido las recomendaciones y observaciones.



ii. De la **Segunda Evaluación Vinculante 2022**, se trata de una evaluación censal que verifica el cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los **Lineamientos Técnicos de Evaluación** en los 145 SO del Padrón vigente. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se estableció base de seguimiento para buenas prácticas y áreas de oportunidad detectadas en las verificaciones. Entre las buenas prácticas se buscará identificar si publican estadísticas con enfoque de género (fracción XXXII del art. 121).
- Se avanzó en las evaluaciones y el estatus es el siguiente: **25 evaluaciones terminadas**; 7 en proceso y 113 pendientes. En la última semana se concluyeron 6 evaluaciones más que las reportadas la semana anterior. El desglose por ámbito de gobierno se presenta en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	14	1	6	21
Alcaldías	11	2	3	16
Fondos y fideicomisos públicos	12	1	3	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	46	1	3	50
Órganos Autónomos	7	1	1	9
Partidos Políticos	3	1	3	7
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2	0	0	2
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2
Sindicatos	14	0	6	20
Total	113	7	25	145



c. Tablas de Aplicabilidad

En atención a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 121 de la Ley de Transparencia, y con la finalidad de que todos los sujetos obligados cuenten con tablas de aplicabilidad vigentes, en la semana del 9 al 15 de junio se reporta lo siguiente:

- Se realizaron reuniones con personal responsable de transparencia del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón de la Ciudad de México y se envió dictamen con sus respectivas tablas de Aplicabilidad.
- Se avanzó en la revisión de las tablas de aplicabilidad de Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

d. Dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local, esta semana se reporta la siguiente actividad del 9 al 15 de junio:

- **Se entregaron 8 dictámenes** de denuncias:
 - En 3 casos el dictamen fue para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno y en 5 se dictaminó por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas.
 - De los dictámenes entregados, 2 fueron para la Ponencia de la Comisionada San Martín; 2 para la Ponencia de la Comisionada Enríquez; 2 para la Dirección de Asuntos Jurídicos; 1 para la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero y 1 para la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se encuentran en proceso de elaboración los dictámenes técnicos de **4 denuncias**:
 - DLT.202/2022 en contra del Congreso de la Ciudad de México solicitado por la Ponencia del CP ARGG.
 - DLT.207/2022 en contra del INFO CDMX solicitado por la Ponencia del CP ARGG.
 - DLT.204/2022 en contra de la Oficialía Mayor que solicitó la Ponencia de la CC MASMR a un sujeto obligado desincorporado del Padrón desde 2019.
 - DLT.189/2022 en contra del Partido Acción Nacional que solicitó la Ponencia de la CC MASMR.



Número de Expediente	Fecha de la solicitud del dictamen	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Area solicitante
DLT.197/2022	06/06/2022	Alcaldía Gustavo A. Madero	09/06/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XXX Resultados de los procesos de adjudicación	PCP ARGG
DLT.194/2022	08/06/2022	Procuraduría Social	10/06/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC MASMR
DLT.094/2021 cumplimiento	08/06/2022	Tribunal Superior de Justicia de la CDMX	10/06/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. X Viáticos y gastos de representación en comisiones	PCC MASMR
DLT.186/2022	09/06/2022	Partido Acción Nacional CDMX	13/06/2022	No cumple	Art. 121, fr. II Estructura orgánica	PCC LLER
DLT.166/2019 cumplimiento	09/06/2022	Partido Acción Nacional CDMX	13/06/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios	DAJ
DLT.177/2019 cumplimiento	09/06/2022	Partido Acción Nacional CDMX	14/06/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios	DAJ
DLT.166/2022	09/06/2022	Alcaldía Coyoacán	15/06/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XII sobre personal contratado por honorarios	PCC LLER



DLT.165/2022	13/11/2021	Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la CDMX	15/06/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLV Estudios financiados con recursos públicos	PCC JCBG
DLT.202/2022	10/11/2021	Congreso de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCP ARGG
DLT.207/2022	13/11/2021	INFO CDMX	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCP ARGG
DLT.204/2022	14/11/2021	Oficialía Mayor	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC MASMR
DLT.189/2022	14/11/2021	Partido Acción Nacional CDMX	--	En proceso	Art. 121, Fr. VIII, Directorio institucional	PCC MASMR

e. Asesorías técnicas especializadas

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Del 9 al 15 de junio el personal de la DEAAE brindó **26 asesorías**. Los temas abordados en ellas fueron: 12 sobre obligaciones de transparencia; en 9 ocasiones de evaluación; 4 de Comités de Transparencia y 1 sobre tablas de aplicabilidad.



- En lo que va del año, el acumulado de asesorías suma **388, 367 individuales y 21 grupales**.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 15 de junio se acumulan **84 respuestas de 50 sujetos obligados**, 1 respuesta y un sujeto obligado más que la semana pasada. Entre los resultados de esta encuesta se destaca que:
 - La calificación promedio es de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - El 42% de las encuestas tiene comentarios. La gran mayoría positivos.

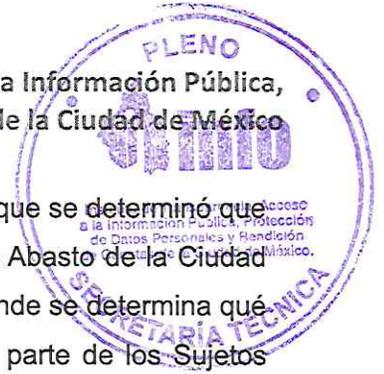
f. Comités de Transparencia

Al 15 de junio se ha dado registro del Comité de Transparencia a **118 sujetos obligados**, el mismo número respecto a la semana pasada.

- Se recibió notificación de actualización del comité de transparencia y se le reiteró el registro a:
 - Alcaldía Azcapotzalco
 - Alcaldía Tláhuac
 - Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
 - Secretaría del Medio Ambiente
 - Servicio de Transportes Eléctricos
 - Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
 - Se recibió aviso de que se actualizó el Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y se está a la espera de que envíen los formularios en Excel

g. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta del 9 al 15 de junio, se realizaron las siguientes actividades en relación con las solicitudes de información pública:



- Se respondió la SIP 090165922000763 que solicita el Acuerdo en que se determinó que el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México dejara de ser un sujeto obligado. Y los Acuerdos en donde se determina que entidades, dependencias, órganos, fideicomisos, entran a formar parte de los Sujetos Obligados.
- Se respondió la SIP 090165922000779; la persona pide conocer las sanciones que el Instituto aplica cuando los Sujetos Obligados no actualizan su Portal de Transparencia; se respondió que no es competencia de la Dirección el establecimiento de las sanciones, sin embargo, se proporcionó el vínculo al Micrositio para que la persona verifique resultados de cumplimiento y acuerdos de evaluación.
- Se trabaja en la SIP 090165922000795 que solicita se proporcionen el detalle de las evaluaciones anuales de cumplimiento y las calificaciones anuales de transparencia de las 16 alcaldías de la CDMX, así como, así como la ponderación del %, o si en su caso tienen un manual, del año 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va del primer trimestre de la ejecución del gasto 2022.
- Se trabaja respuesta a la SIP 090165922000802 de competencia parcial de la Dirección y en la que se responde el nombre y cargo de las personas que verifican las obligaciones de transparencia de las alcaldías y las evaluaciones realizadas a estos sujetos obligados de 2018 a la fecha.
- Se trabaja respuesta a la SIP 090165922000801, que pregunta sobre la falta del Sindicato de los Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México en el Padrón de Sujetos Obligados.
- Se trabaja respuesta a las solicitudes 0901659220791 y 0901659220792 en las que la Dirección tiene competencia parcial y entregará los resultados de las evaluaciones a la Alcaldía Benito Juárez de 2020 y 2021.

SIN TEXTO



En CDMX hay 125 mil 153 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena.ⁱ⁾

Las lenguas más comunes son náhuatl, mazateco, mixteco y otomí.



En 2017, a nivel nacional 24% de la población indígena de 12 y más años declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación, en la mitad de estos casos fue por la negación de atención médica o entrega de medicamentos.ⁱⁱ⁾



La ponencia MCNP instruye a la Secretaría de Salud CDMX para que:

- Turne de nueva cuenta a sus unidades administrativas que resulten competentes para que con previa búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos, emitan nueva respuesta debida y suficientemente fundada y motivada respecto a estadísticas sobre consultas externas dirigidas a grupos indígenas.



Los datos abiertos - sean de materia de salud o de cualquier temática- deben ser accesibles, integrables, gratuitos, inclusivos, oportunos, permanentes, primarios y de libre uso. Ponerlos a disposición pública es fundamental para diseñar política pública, especialmente, focalizada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad”.

i) INEGI.

ii) Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).

SIN TEXTO



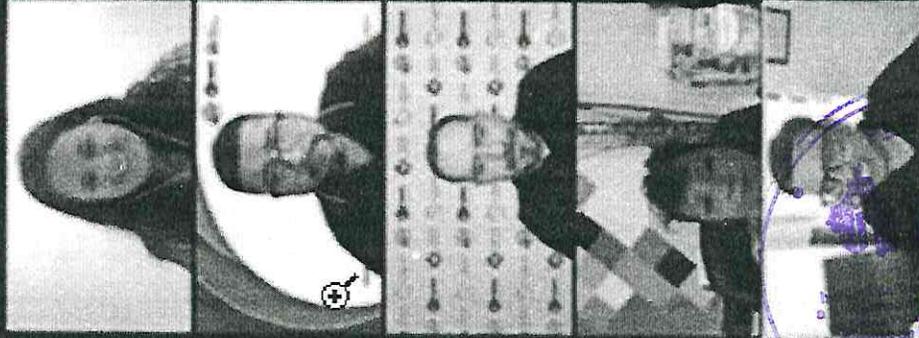
Primera Mesa de Cocreación

Credencialización para personas en situación de reinserción

Red Ciudad en Apertura 2021-2022

Objetivo: Realizar acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción para garantizar el derecho a la identidad.

14 de junio de 2022



#CiudadEnApertura

SIN TEXTO

GRUPO ASESOR DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2022

Se conforma por **11 personas** expertas y representantes de OSC



Transparencia fiscal y contrataciones abiertas



Gobierno digital y acceso a servicios públicos



Participación ciudadana y derecho a la información



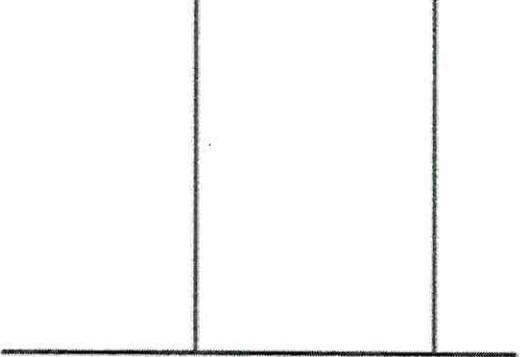
Cambio Climático



Género e inclusión

4 organizaciones civiles

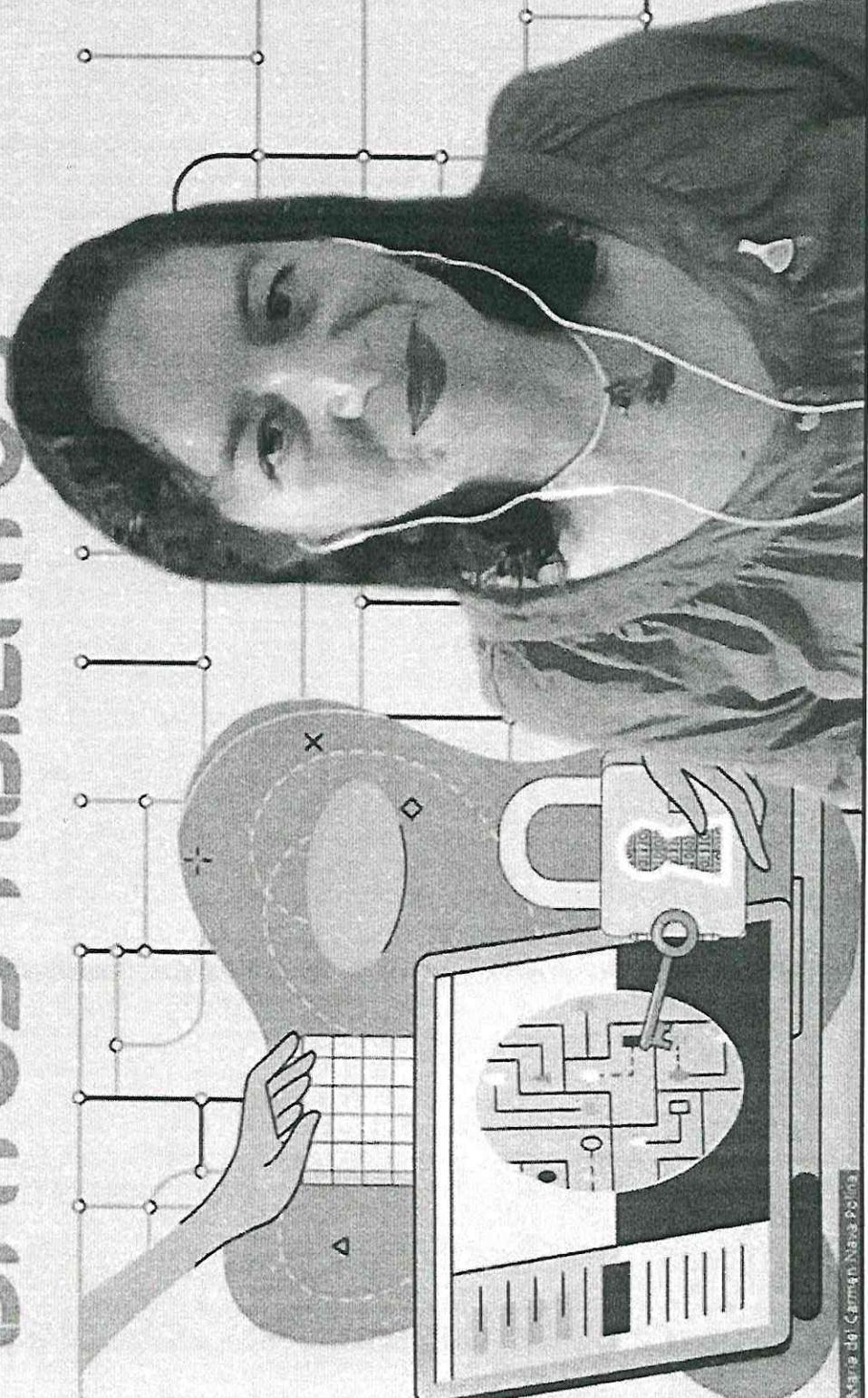
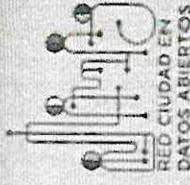
7 personas expertas
■ Mujeres
■ Hombres
4 3



- PODER
- Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal
- Cristina Elena Martínez Pinto
- Víctor Manuel Castañeda Saldivar
- Bios Participación Política
- Arkemetría Social
- Alicia Monserrat Islas Gurrola
- Mónica Rivas Bazan
- Israel Felipe Solorio Sandoval
- Emilienne de León Aullina
- Patricio Manuel Ramírez Ríos

SIN TEXTO

INSTALACIÓN DE LA RED CIUDAD EN DATOS ABIERTOS



SIN TEXTO



SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

Info
la información, la producción
de Datos Personales y el uso de
los Datos de la Ciudadanía.

SECRETARÍA TÉCNICA

FORO JUSTICIA

MUJERES DE LAS AMÉRICAS



SIN TEXTO



SIN TEXTO



Ministerio de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial de la Federación

Tenemos una Oportunidad para colaborar

PLIEGOS QUE DESARROLLAREMOS:
INDEPENDENCIA JUDICIAL
ACCESO DE PERSONAS EN VULNERABILIDAD

Hagamos la JUSTICIA MATERIA JUSTICIA DIGITAL
(en este caso en Perú)



PROBLEMA
SERVICIO NO SATISFECHO en más de la mitad de los países en justicia abierta

15 Feb
APROBADO!
LA JUSTICIA DEBE SER EL PAN DE TODOS

Historia de ayuda en 3 días...
ELEMENTOS ESENCIALES de la Justicia Abierta

PROYECTOS EN CASOS ABERTOS

En favor de inclusión de 2 en personas

ALTERNAS DE INNOVACIÓN

Productos
Procesos



JUSTICIA ABERTA

Principios de Gobierno Abierto aplicados a LA JUSTICIA

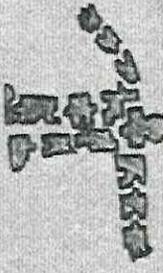
FACTORES que han limitado el acceso a la justicia

DIÁLOGO TRANSVERSAL

Requiere cambios institucionales

PROYECTOS del Sistema Judicial

Construye un cuerpo capacitado y eficiente en la Justicia Abierta



ALTERNAS para mejorar el acceso a la justicia

REDES DE JUSTICIA

REDES DE JUSTICIA

REDES DE JUSTICIA



REDES DE JUSTICIA

REDES DE JUSTICIA

REDES DE JUSTICIA

REDES DE JUSTICIA



REDES DE JUSTICIA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 22 de junio de 2022

Índice

Lugar y Fecha	2
Convocantes	2
Objetivos generales	3
Objetivos particulares	3
Informe	3
Participantes	6

Lugar y Fecha

El pasado 7 de junio de 2022 se llevó a cabo el Foro Internacional Justicia en las Américas - Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América. Este foro se llevó a cabo de manera paralela a la IX Cumbre de las Américas.

Convocantes

Los convocantes a este espacio de diálogo sobre Justicia Abierta y Justicia Digital fueron *National Center for State Courts*, México Evalúa y el Centro de Estudios de Justicia en las Américas. Con este foro se creó un espacio para el diálogo focalizado en experiencias concretas para crear un futuro que sea sostenible, equitativo y resiliente con una justicia orientada a la persona, en un sistema que la haga posible. Se conjuntaron personas especialistas reconocidas en este ámbito para discutir y analizar conceptos clave que nos permitan avanzar hacia la Justicia Abierta, transformación digital y establecer líneas de avance así como crear espacios de colaboración y apoyo entre las instituciones y países que se dieron cita.



Objetivos generales

Los objetivos generales de este foro consistieron en la identificación de los factores clave para lograr un avance sostenido y sustancial hacia una Justicia abierta dentro del contexto de la Justicia digital en la región, mediante el compartir y discutir las experiencias, buenas prácticas y lecciones en el ámbito de la Justicia, su apertura y vínculo con la transformación digital. Se buscó detectar factores coadyuvantes, obstáculos y elementos para su inclusión en planes y estrategias, asignación de recursos, estándares de datos abiertos, así como innovación abierta, y participación ciudadana y de la sociedad civil.

Este foro se convirtió en el punto de partida para avanzar en la reflexión conjunta sobre estos temas y alcanzamos conclusiones surgidas de las conversaciones para crear una alianza que impulsará la innovación para tener más inversiones en datos abiertos, Justicia abierta y transformación digital.

Objetivos particulares

Trabajamos sobre cuatro objetivos particulares:

1. Conceptualización. Contribuir a la claridad en la conceptualización de los diferentes aspectos y componentes, como factores también determinantes para un avance real e integrado de la Justicia abierta, en un contexto de transformación digital de la Justicia orientada al ciudadano.
2. Buenas prácticas. Identificar factores y aspectos clave que han funcionado, logrando un avance integrado y sostenido hacia una mayor apertura de la Justicia, teniendo en cuenta también su perspectiva vinculada a la transformación digital.
3. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora. Identificar barreras que han impedido lograr un avance integrado y sostenido hacia una mayor apertura de la Justicia, teniendo en cuenta también su perspectiva vinculada a la transformación digital.
4. Recomendaciones estratégicas. Se busca recoger los puntos necesarios para lograr un documento final de conclusiones, que sirva de núcleo y referencia para los avances en los próximos años en Justicia abierta y digital.

Informe

El principal objetivo del #ForoJusticiaAbiertaYDigital fue identificar factores clave para avanzar hacia una justicia abierta dentro del contexto de la justicia digital en América, a través de identificar conceptos claros, buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, así como de realizar recomendaciones estratégicas.



Como impulsora de la agenda y políticas de apertura institucional, participé por invitación del National Center for State Court, México Evalúa y Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, en intercambio de experiencias a lo largo de cuatro mesas con cerca de 50 personas participantes, 21 expositoras de siete países de la región: Argentina, Estados Unidos, Costa Rica, Chile, México, Puerto Rico y Perú.

En sesión del 7 de junio en Los ángeles, California, se plantearon como retos:

- Tener a la justicia digital como aliada de transparencia y facilitadora del acceso real a la justicia y reductora de brechas de desigualdad social.
- Activar los distintos niveles de la justicia abierta que facilite transitar de la innovación al cambio de paradigma, de la gobernanza a la cocreación, de la innovación en los procesos y el uso de lenguaje claro y datos abiertos.
- Dialogar entre sistemas, participar, construir desde la confianza; abonar a la sociedad de la conversación; fortalecer procesos que sensibilicen de la necesidad de contar con apertura y cocreación.
- Trabajar en el diseño de un índice de justicia abierta.
- Implementar con burocracias callejeras que tengan vinculación con la sociedad, siempre con planificación y resultados.
- El uso del lenguaje positivo, constructivo, en los procesos de justicia, facilitan la apertura al hacer uso de la empatía, de la escucha, la claridad y sencillez de las palabras.
- Las ideas no son autoejecutables; se requiere coordinación y planificación a través del acceso, capacitación, gestión, construcción de consensos, cooperación con la certeza de partir de una conciencia pública de interdependencia.
- Apostar a la modernización digital, con la detección de cómo se miden los servicios de justicia; que la información sea confiable para uso de datos abiertos.
- La justicia digital reduce la contaminación; hay impacto en el debido proceso; acompañarla con creatividad, innovación y calidad de vida.
- El empoderamiento de las personas a través de establecer, de facilitar espacios alternativos, no convencionales de solución de conflictos, que cuenten con enfoque interdisciplinario, habilita contacto humano y aprovechar la diversidad funcional.
- Apostar a la cocreación real, aunque lleve tiempo; aún más con grupos en situación de vulnerabilidad.



- Conseguir, facilitar, abonar a la construcción de paz social a través de la participación de personas, grupos, comunidades, organizaciones, así como del lenguaje claro.
- Comunicar es factor clave para administrar, acceder a la justicia; tiene el potencial de transformar las relaciones humanas.
- Las coaliciones, alianzas y redes son indispensables para avanzar en la apertura.
- Aprovechar lecciones y buenas prácticas; contar con metodologías de construcción de consensos; guiarse con planificación estratégica y objetivos claros; uso permanente de coherencia en las acciones públicas, son elementos que facilitan la expansión de la justicia abierta.

El aprovechamiento del Foro de Justicia Abierta y Digital permitió compartir en intercambios unilaterales con actores relevantes, metodología, boletines, estudios aplicados, productos cocreados desde el modelo propio de apertura por diseño, así como diagnósticos e iniciativas focalizadas hacia personas en vulnerabilidad, para activar #AperturaIncluyente #AperturaSinExcepción #EstadoAbierto:

- Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Protocolo_Apertura_Transparencia_Riesgo.pdf

- Metodología para mesas de cocreación y colaboración

<https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/CGAyTPMesaApertura.pdf>

- Caja de herramientas de empoderamiento de la mujer: Mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familiares en situación de reclusión

<https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/CajaHerramientasMujeres1.pdf>

- Caja de herramientas de Apertura en COVID 19

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/PressCajadeHerramientas_02022021.pdf

- Guía de trámites para cambio de identidad de género-

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/22062021_GuiaCambiodIdentidad.pdf

- Cuento que impulsa el derecho al saber en niñez: Una ciclovía para Paula.

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBiciInformacion_CiclovíaPaula.pdf

- De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectivas de género, interseccionalidad y Estado abierto por Juan Salgado y Mara Hernández



https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/ReinsercionAlaConstruccion_HernandezSalgado_o.pdf

- Guía Lenguaje Sencillo y Accesibilidad en las Sentencias

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/2021.11.19_CGAyTP_Gu%C3%ADa%20de%20Accesibilidad.pdf

El Foro de Justicia Abierta y Digital. Desarrollado en la IX Cumbre de las Américas, permitió el encuentro con colegas integrantes de la Red Internacional de Justicia Abierta: Laurence Pantin, Peter Sharp, Saldrá Elena, María Silva e Ingrid Bermúdez.

Las personas al centro: responde el "para qué" buscamos #JusticiaAbierta Trabajar en red, aprovechar la inteligencia colectiva en conjunto con el aprendizaje de los errores cometidos, son ingredientes que dan sustancia y resultados.

La Comisión internacional a la que se hace referencia no se solicitó viáticos, ni pasajes internacionales, pues la totalidad de los gastos fueron cubiertos por los convocantes del foro internacional.

Participantes

En este foro participaron como ponentes y moderadoras Jeffrey Apperson. Vicepresidente, National Center for State Courts (NCSC); Nataly Ponce Chauca. Directora Ejecutiva, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); Laurence Pantin. Coordinadora del programa de Transparencia en la Justicia, México Evalúa; Denisse Miranda. Open Government Partnership; Peter Sharp Vargas. Experto en Justicia y Gobierno Abierto; Sandra Elena. Experta en Justicia Abierta; Reyes Rodríguez Mondragón. Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Carlos E. Jiménez Gómez. Experto en el Sector Justicia y Sistemas de Información. National Center for State Courts (NCSC); Luis María Palma. Presidente Electo, International Association for Court Administration (IACA); Felix Bajandas. Consultor Principal de Gestión de Modernización Tecnológica y Judicial, National Center for State Courts (NCSC); Cristián Hernández. Director de Asistencia Técnica y Justicia Digital, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); María del Carmen Battaini. Magistrada presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ingrid Bermúdez Vindas. Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana, Comisión para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ)-Poder Judicial, Costa Rica; Ileana V. Espada. Oficial de Cumplimiento Comité PARE. Oficina del Gobernador, Puerto Rico; Paula Pérez. Oficial de Políticas Temáticas, Open Government Partnership.

